

INFORME DEL COMISARIO FISCALIZADOR

A los Señores Accionistas de la CORPORACIÓN SAN JOSE CORSAJO S.A.

En mi calidad de Comisario Fiscalizador y en cumplimiento de mis funciones, me permito informar que durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 se ha realizado movimiento contable, de acuerdo a lo que determina las NIIFS, este informe económico se encuentra dentro de lo aceptable, sus cuentas son razonablemente llevadas y se a cotejado todos los sustentos de cada uno de los gastos realizados.

Como un accionista más de la Compañía quiero dejar expresada mi preocupación de la forma e interés que estamos dándole a la Compañía y por lo mismo pido a todos y cada uno de mis compañeros accionistas seguir trabajando para que nuestra compañía vaya avanzando.

A la vez me permito dar a conocer que la documentación financiera, a sido fiscalizada de acuerdo a lo que contempla nuestro estatuto, de igual manera el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones que nosotros los Accionistas tenemos con la Compañía, es preocupante para nosotros que únicamente estén operando seis vehículos de los cuarenta nueve compañeros accionistas que suscribieron y pagaron el capital social.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del balance general de la CORPORACION SAN JOSE CORSAJO S.A. al 31 de Diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones por el año terminado.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibarra a los 28 días del mes de Marzo del 2019

Atentamente,



Eliana Maricel Benavides Argoti.

Comisario Fiscalizador